



GEOGRAFÍA E HISTORIA 1ºESO.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A principio de curso realizaremos **una prueba inicial de nivel** siempre de forma escrita. Dicha prueba es realizada para detectar el nivel de los alumnos al comenzar el curso. **No tiene validez numérica**, simplemente se utiliza cómo procedimiento para saber ante qué circunstancias y contexto nos encontramos para desarrollar la materia

En la evaluación de los aprendizajes, hay que incluir los conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como también las capacidades competenciales que se han desarrollado. Por lo tanto, habrá que emplear diversos instrumentos y procedimientos de evaluación. Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado y por lo tanto se apoyan en la recogida de información. Las características esenciales de los procedimientos de evaluación que considera el Departamento son:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, en algunos casos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y niveles.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas. La evaluación de los alumnos se irá haciendo a lo largo de todo el curso, ya que el proceso de aprendizaje es continuo y requiere por lo tanto la asistencia a clase y se tomará en consideración todas las actividades realizadas por ellos, tanto en clase como en casa, y valorando tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, así como el grado de consecución de las competencias básicas.

A continuación, enumeramos algunos de los instrumentos que se van a emplear para evaluar el proceso de aprendizaje y que se trasladarán al registro personal de cada uno de los alumnos:

- **Pruebas escritas (equivalen al 80% de la nota)**. Evaluación de cada unidad temáticas por escrito para medir el aprendizaje de conceptos y la memorización de datos importantes. Además se tendrá en cuenta la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos o argumentar lógicamente, priorizando la construcción de nuevos aprendizajes y la comprensión de los mismos. De esta manera estaremos impulsando una enseñanza competencial.

Los exámenes constan de diez preguntas, todas ellas desarrolladas y trabajadas durante las clases. Se pueden combinar ejercicios de respuesta cerrada con otros de respuesta abierta. La correcta presentación, la expresión, así como la ortografía serán tenidas en cuenta durante su corrección. De la calificación de cada pregunta se informará al



alumnado. Si un alumno suspende una evaluación, se le realizará una recuperación correspondiente de la evaluación que sea (el profesor realizará una selección de los contenidos para su estudio).

- **Observación del trabajo y actitud diaria en el aula:** participación en las tareas escolares, resolución de ejercicios, comportamiento, puntualidad, ...
- **Revisión de los cuadernos de clase.** Cada profesor indicará a los alumnos todo aquello que el cuaderno debe contener, tanto lo explicado como lo trabajado en clase, los ejercicios realizados en clase o encomendados para casa y cualquier otra actividad propuesta. La revisión se hará de forma aleatoria, pero implicando a todo el alumnado, y se valorará que estén al día y completas todas las actividades, la ausencia de errores o la corrección de éstos cuando se hayan producido. En la realización del cuaderno se valorará también la buena presentación, expresión y corrección ortográfica, ya que conseguir una buena comunicación oral y escrita es uno de los objetivos generales y esenciales para adquirir las competencias básicas y la lingüística en particular.
- Trabajos de exposición. Se valorará la participación y la claridad expositiva y la idoneidad de los recursos utilizados.
- Los trabajos escritos han de presentarse puntualmente debidamente identificados, con portada, título, índice, nº de páginas, bibliografía y/o páginas web consultadas. Es imprescindible que estén bien presentados, sin faltas de ortografía y con una construcción sintáctica correcta.
- Mapas, gráficos, murales... Se elaborarán de forma limpia usando reglas, compás, pinturas de colores, etc. y con leyendas identificativas correctas. Se presentarán también puntualmente. Servirán para evaluar las destrezas adquiridas
- Debates y Puestas en común. Se evalúan las aportaciones individuales coherentes y bien fundamentadas, el respeto a las opiniones de los compañeros...
- **Nivel de consecución de las competencias claves.** Si partimos de que las competencias básicas suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones el alumno se sirve de todo el bagaje acumulado a lo largo de su aprendizaje. Cuando evaluamos competencias estamos evaluando preferentemente, aunque no solo, procedimientos y actitudes, de ahí que las relacionemos con los criterios de evaluación con mayor carácter procedimental y actitudinal
- Autoevaluación y coevaluación que permitirán al alumno formar parte activa de su proceso de aprendizaje, comprobando su progreso o la necesidad de rectificar errores. La competencia de Aprender a Aprender y Autonomía personal se enriquecen con este instrumento.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación y de la evaluación final se expresará de la siguiente manera:

- De 0 a 5: INSUFICIENTE
- De 5 a 6: SUFICIENTE
- De 6 a 7: BIEN
- De 7 a 8: NOTABLE
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE
- 10: MENCIÓN HONORÍFICA

Los criterios de calificación para la asignatura serán los siguientes:

- **Pruebas escritas: 80%.**

Las pruebas escritas se calificarán de 0 a 10.

Habrán cuatro exámenes en la primera evaluación, cuatro en la segunda y cuatro en la tercera. Esta distribución puede variar en función del calendario escolar seguido por el centro y las actividades que durante el curso se puedan realizar.

Con cada prueba escrita, realizada por cada unidad, sirven para medir el aprendizaje de conceptos y la memorización de conceptos clave del tema. Además, se tendrá en cuenta la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos o argumentar lógicamente.

Los exámenes siempre se calificarán en base a 10 puntos, pudiendo constar de diez preguntas, valiendo un punto cada una de ellas, o en número menor, por ejemplo, ocho preguntas, con una mayor ponderación de las mismas hasta lograr la señalada cifra de 10.

- **Trabajo diario del alumno en el aula:** (realización de trabajo diario, cuaderno, información en agenda, elaboración de mapas, debates, ejercicios de actividades competenciales, organización y participación), **20% de la calificación final.**

La nota final de la asignatura de Geografía e Historia será la media aritmética de las notas de cada trimestre, que quedará aprobada siempre que esta sea igual o mayor que 5 en cada una de las evaluaciones.

- Aquellos alumnos que tengan dos o más evaluaciones suspensas o una evaluación suspensa con una calificación inferior a 4, se presentarán a un examen final en el mes de junio. Aquí sólo tendrían que examinarse de la parte que no esté superada.
- En el caso de que tenga una o dos evaluaciones suspensas, las calificaciones obtenidas en el final hará media con el trimestre o trimestres que haya superado anteriormente el alumno.
- Si se han suspendido todas las evaluaciones, el examen final cumplirá la función de recuperación integral del curso. El tipo de prueba respondería siempre al mismo modelo de los exámenes realizados durante el curso. La nota de la recuperación no podrá ser superior a 5.



- Con dos evaluaciones aprobadas, y una evaluación con un 4, también se hará media, siempre y cuando la media de las tres sea de un 5.

Aspectos a tener en cuenta:

- La no asistencia a un examen sin causa justificada implicará el suspenso de la unidad a examinar.
- El alumno que no se presente a una prueba escrita, sólo podrá realizarla, presentando un certificado oficial y tendrán derecho a repetirlo otro día fuera del horario de clase. En este caso, el modelo de examen escrito será modificado.
- Cada tres días sin presentar las tareas y deberes encomendados por el profesor, restará un punto en la evaluación correspondiente.
- En el caso de que el alumno no tenga el cuaderno completo y cuidado con las actividades realizadas a lo largo de la unidad, el profesor obligará a su repetición de forma completa.
- Las actitudes negativas: interrupción intencionada de la clase que impida el normal desarrollo y cause perjuicios al trabajo de los compañeros y molestias al profesor en su labor docente; actitudes pasivas: indiferencia y/o no participación cuando se realicen o pregunten tareas de clase. En general, todo aquello que suponga una falta de respeto al profesor/a, alumnos y material podrá influir negativamente en la nota de la evaluación o evaluaciones y contará para la evaluación final.
- No se valorarán tareas externas no encomendadas por el profesor de área.